


# La persona humana siempre en el centro

Criterios de discernimiento de nuestra realidad



Carta encíclica  
*Centesimus annus*  
La persona en el centro

Versión de uso comunitario  
de la encíclica *Centesimus annus*,  
publicada a los 100 años de la  
encíclica *Rerum novarum*.

---



Título: *La persona humana siempre en el centro. Criterios de discernimiento de nuestra realidad. Versión de uso comunitario de la encíclica Centesimus annus, publicada a los 100 años de la encíclica Rerum novarum.*  
Primera edición: Bogotá DC, enero de 2026.

## Directivos del Consejo Episcopal Latinoamericano y Caribeño – CELAM

**Mons. Jaime Spengler**  
Presidente

**Mons. José Luis Azuaje**  
Primer Vicepresidente

**Mons. José Domingo Ulloa Segundo**  
Segundo Vicepresidente

**Mons. Santiago Rodríguez**  
Presidente del Consejo de Asuntos Económicos

**Mons. Lizardo Estrada**  
Secretario General

**Pbro. Eric García Concepción**  
Secretario General Adjunto

**Mons. Ricardo Morales**  
Coord. Consejo Centro  
de Gestión del Conocimiento

**Mg. Guillermo Sandoval**  
Director del Centro  
de Gestión del Conocimiento

**Mons. Daniel Francisco Blanco**  
Coord. Consejo del Centro  
para la Comunicación

**Dr. Óscar Elizalde Prada**  
Director del Centro para la Comunicación

**Autor**  
Aníbal Pastor N.

**Revisión de estilo**  
Mg. Adriana Moreno García

**Dirección general**  
Mg. Guillermo Sandoval

**Diagramación y portada**  
Dora Milena Moreno Gamba

**Dirección editorial**  
Dr. Óscar Elizalde Prada

**Ilustraciones**  
AnSerAI26 (con el apoyo de IA)

**Revisión teológica**  
Dr. Rafael Luciani

**Realización**  
Centro de Gestión del Conocimiento del Celam  
Centro para la Comunicación del Celam

© Consejo Episcopal Latinoamericano y Caribeño CELAM  
Avenida Boyacá N° 169D-75, Bogotá DC, Colombia  
Código postal 111166 PBX: 601 484 5804  
celam@celam.org  
www.celam.org

Esta publicación cuenta con las debidas licencias eclesiásticas.

Los textos magisteriales citados pertenecen al patrimonio de la Iglesia y se reproducen de manera textual y fiel a sus fuentes oficiales. Las adaptaciones, comentarios pastorales y recursos gráficos han sido elaborados para facilitar la comprensión comunitaria del mensaje social de la Iglesia.

Bajo licencia *Creative Commons*, lo que permite su uso, reproducción y difusión con fines pastorales, educativos y comunitarios, siempre que se reconozca la autoría y edición, no se utilice con fines comerciales y no se altere el sentido del contenido.



### **Advertencia**

Este documento de uso comunitario no reemplaza la lectura completa de la encíclica *Centesimus annus*, a la que se puede acceder con el siguiente enlace y código QR:



[https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf\\_jp-ii\\_enc\\_01051991\\_centesimus-annus.html](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_01051991_centesimus-annus.html)

# Sumario

Presentación .....	5
Contenidos principales .....	6
Introducción .....	7
¿Por qué leer <b><i>Centesimus annus</i></b> hoy?	
Capítulo 1 .....	12
La persona, ante todo	
Capítulo 2 .....	17
Cuando la economía se olvida del ser humano	
Capítulo 3 .....	22
El trabajo humano: dignidad, derechos y solidaridad	
Capítulo 4 .....	27
Los bienes, el Estado y la justicia que organiza la vida	
Capítulo 5 .....	32
Nuevas pobrezas, nuevos desafíos para la vida	
Capítulo 6 .....	37
Paz, pobres y esperanza que compromete	
Capítulo 7 .....	41
<b><i>Centesimus annus</i></b> : una palabra decisiva para la Iglesia y para nuestro tiempo	
Síntesis.....	47
Mapa mental de <b><i>Centesimus annus</i></b>	
Anexo. Documentos de la Doctrina Social de la Iglesia.....	51

# Presentación

La Iglesia es madre y como tal recuerda y hace memoria para enseñar a mirar el presente y el futuro.

Cuando el papa san Juan Pablo II escribió la encíclica *Centesimus annus*, el mundo estaba cambiando radicalmente. Él quiso recordarnos que, aunque caigan muros y cambien los sistemas, la dignidad de la persona humana —esa que Dios nos regaló— permanece intacta y está vigente, aunque pasen 100 años (que es lo que quiere decir *Centesimus annus*, en latín).

Por ello, con motivo del centenario de la encíclica de las cosas nuevas, *Rerum navarum*, que inició el magisterio social en defensa de la dignidad humana, el Papa publicó esta carta, *Centesimus annus*, para resaltar que la persona está por encima de los intereses del mercado y de los regímenes autoritarios.

Hacemos memoria agradecida por el reconocimiento que el Papa hizo de nuestras Iglesias latinoamericanas y caribeñas, que en la década de 1980 acompañaron a los pueblos en sus luchas por la democracia y defendieron los derechos humanos ante las dictaduras militares.

Nuestra gratitud a quienes elaboraron este rico material para comunidades de América Latina y el Caribe. A ustedes, les invito a leer estas páginas no como una lección de historia, sino como una brújula para navegar nuestros tiempos, buscando siempre construir esa ‘casa común’ donde todos tengamos pan, techo y trabajo, como decía el papa Francisco y como refuerza hoy el papa León XIV.

Que el Espíritu Santo ilumine esta lectura y el compromiso que suscite en todos y todas.

Fraternalmente,

**Mons. Lizardo Estrada Herrera , OSA**

Obispo Auxiliar de Cusco, Perú  
Secretario General del Celam

## Contenidos principales



### DIGNIDAD HUMANA ES EL FUNDAMENTO

Toda organización social y económica debe servir a la persona.



### UN MUNDO EN CAMBIO

La encíclica dialoga con el fin de los totalitarismos y el nuevo orden global.



### LA PERSONA NO ES UN ENGRANAJE

El ser humano no puede reducirse a consumidor o productor.



### EL TRABAJO ES DIGNIFICADO

Porque no es sólo un medio económico, sino que la expresión de la vocación humana en cuanto hijos de Dios.



### EXCLUSIÓN Y CONOCIMIENTO

La pobreza excluye el acceso a los estudios y a la participación.

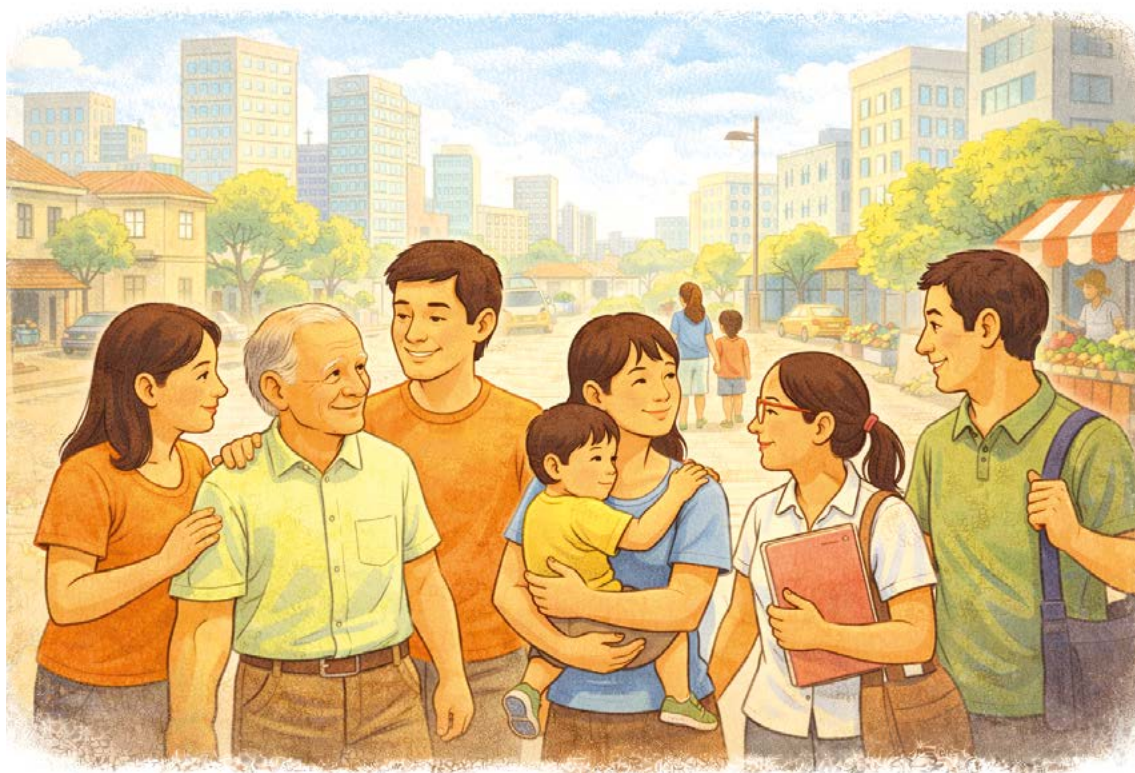


### DISCERNIR PARA UNA PAZ VERDADERA

Los bienes de la tierra están destinados a todas las personas.

# Introducción

¿Por qué leer *Centesimus annus* hoy?



Hay textos que nacen  
en un momento histórico preciso,  
pero cuya voz no se apaga  
con el paso del tiempo.  
*Centesimus annus* es uno de ellos.

Esta encíclica fue escrita  
a comienzos de la década de 1990,  
por el papa san Juan Pablo II,  
y surgió en un mundo  
que acababa de experimentar  
un cambio profundo y acelerado,  
marcado por la caída de sistemas políticos,  
el reordenamiento del poder global  
y la sensación extendida  
de que se abría  
una nueva etapa para la humanidad.

Por entonces, algunos pensaron  
que los grandes conflictos sociales  
estaban resueltos,  
que la historia había llegado  
a su punto final  
y que bastaba  
dejar actuar libremente a la economía  
para que el bienestar  
alcanzará a todos los seres humanos.

Sin embargo,  
la experiencia posterior  
mostró que no era así.  
Nuevas desigualdades,  
nuevas pobrezas

y nuevas formas de exclusión comenzaron a hacerse visibles, especialmente en regiones como América Latina y el Caribe.

En ese contexto —y también en el nuestro—, *Centesimus annus* ofrece una clave fundamental para comprender la vida social: la persona humana debe estar siempre en el centro.

No el mercado,  
no el Estado,  
ni la ideología,  
ni tampoco la técnica.  
La persona concreta,  
con su dignidad, su trabajo,  
su historia, sus vínculos  
y su vocación a vivir en comunidad.

Esta encíclica no propone recetas económicas ni modelos cerrados de organización social. Su aporte es más profundo y duradero: ofrece criterios de discernimiento. Invita a preguntarse si los sistemas económicos, las políticas públicas y las decisiones colectivas están realmente

al servicio de la vida  
o si, sin advertirlo,  
terminan sacrificando  
a las personas,  
especialmente  
a las más pobres y vulnerables.

Leer *Centesimus annus* hoy  
más allá de una clase de historia,  
es una invitación  
a mirar críticamente  
la realidad que habitamos:

- el mundo del trabajo,
- el funcionamiento del mercado,
- el rol del Estado,
- el uso de los bienes,
- las nuevas pobrezas,
- la violencia
- y la esperanza posible.

Es aprender a reconocer  
que ningún sistema  
es justo por sí mismo  
si no respeta la dignidad humana  
y si no promueve la solidaridad.

Este texto quiere acompañar  
esa lectura desde una clave  
comunitaria y pastoral.

No busca reemplazar  
el documento original,  
sino hacerlo comprensible,  
cercano y dialogante,

para que ilumine la vida cotidiana de nuestras comunidades, barrios y países.

Los 16 temas que aborda esta encíclica los hemos reunido en seis capítulos, con el deseo de ayudar a pensar, discernir y actuar, poniendo siempre en el centro a la persona humana y el cuidado de la vida.

# Capítulo 1

## La persona, ante todo



“La Iglesia considera su deber recordar una vez más los principios fundamentales que, según su doctrina social, deben servir de base para una correcta solución de la cuestión social” (CA 3).

La historia humana está marcada por cambios constantes. Sistemas políticos, modelos económicos y formas de organización social nacen, se desarrollan y, con el tiempo, muestran también sus límites.

El siglo XX fue un ejemplo claro de ello: ideologías que prometieron justicia y bienestar terminaron generando nuevas formas de opresión, mientras otras, que parecían ofrecer libertad y progreso, dejaron a muchas habitantes del planeta al margen del desarrollo.

En medio de estos cambios, la encíclica recuerda una verdad sencilla y decisiva: lo que no puede olvidarse nunca es la dignidad inalienable de la persona humana.

Cuando una sociedad olvida este principio, comienza a construirse sobre bases frágiles. El crecimiento económico puede avanzar,

las cifras pueden mejorar,  
pero la vida concreta de las personas  
se deteriora.

Por eso,  
la Iglesia no se presenta  
como experta en economía o política  
en sentido técnico.  
Su misión es distinta y más profunda:  
custodiar una visión integral del ser humano.  
Recordar que cada persona  
tiene un valor propio,  
que no depende de su utilidad,  
de su productividad  
ni de su capacidad de consumo.  
Nadie es descartable, nadie sobra.

Poner a la persona en el centro  
significa reconocer su libertad,  
su conciencia,  
su dimensión espiritual  
y su vocación a vivir en comunidad.

Significa afirmar  
que el desarrollo auténtico  
no puede medirse solo  
por el crecimiento de la riqueza,  
sino por la calidad  
de las relaciones humanas,  
el acceso a una vida digna  
de las hijas e hijos de Dios  
y la posibilidad real  
de participar en la sociedad.

Este principio atraviesa toda la encíclica y actúa como un criterio permanente de discernimiento.

Cada vez que se analizan el mercado,  
el trabajo,  
el Estado  
o el uso de los bienes,  
la pregunta de fondo es siempre la misma:  
¿esto sirve a la persona humana  
o la reduce a un medio?  
Ningún modelo representa completamente  
el magisterio social de la Iglesia.  
En todos hay aspectos  
—unos más, otros menos—  
que pueden ser reconocidos  
como coherentes con este magisterio.

En un mundo que cambia rápidamente,  
donde muchas seguridades se debilitan  
y nuevas formas de exclusión aparecen,  
este recordatorio  
se vuelve especialmente necesario.  
Volver a poner a la persona en el centro  
no es un gesto romántico  
ni ingenuo;  
es una exigencia ética y social  
sin la cual  
no hay justicia duradera  
ni paz verdadera.

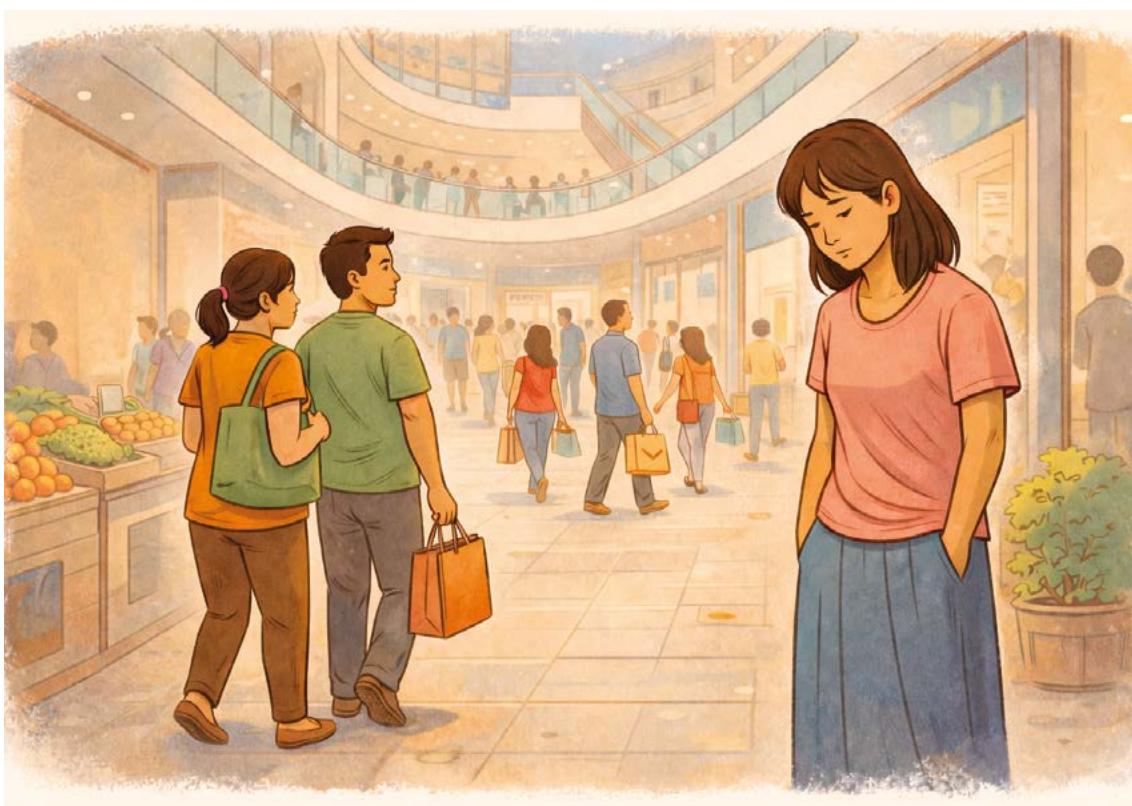
## Preguntas para la reflexión comunitaria

1. En nuestra realidad cotidiana, ¿qué cambios sociales o culturales percibimos con más fuerza?
2. ¿En qué situaciones concretas sentimos que las personas son tratadas como medios o instrumentalizadas para otros objetivos?
3. ¿Qué decisiones personales o comunitarias podríamos revisar para poner nuevamente la dignidad humana en el centro?

[← Sumario](#)

## Capítulo 2

### Cuando la economía se olvida del ser humano



“Una concepción de la libertad que no reconoce ni respeta la dignidad de la persona humana acaba por destruirla” (CA 13).

Para comprender el mensaje de *Centesimus annus* es necesario situarse en el contexto histórico en que fue escrita.

Recordemos que a fines de la década de 1980, el mundo asistió a la caída de sistemas políticos y económicos que durante décadas habían prometido igualdad, justicia y bienestar. La caída del Muro de Berlín en 1989 simbolizó el colapso del llamado “socialismo real”, que había intentado organizar la sociedad prescindiendo de la libertad y de la dimensión espiritual de la persona humana.

Este sistema fracasó no solo por razones económicas o políticas, sino por un problema más profundo: redujo al ser humano a una pieza del engranaje social, subordinándolo al Estado y negando su libertad, su iniciativa y su responsabilidad. Allí donde la persona deja de ser sujeto y se convierte en objeto,

la dignidad humana  
queda gravemente herida.

Sin embargo, la encíclica advierte  
contra una lectura simplista de la historia.  
El hecho de que un sistema haya colapsado  
no significa que el camino contrario  
sea automáticamente justo.  
En medio de la euforia de aquellos años,  
muchos pensaron que bastaba  
dejar actuar libremente al mercado  
para resolver todos los problemas sociales.  
Frente a esa visión,  
la encíclica levanta una advertencia  
clara y necesaria.

Cuando el mercado se absolutiza  
y se separa de toda referencia ética,  
también puede producir  
nuevas formas de exclusión y pobreza.  
La lógica de la ganancia,  
cuando se convierte en el único criterio,  
tiende a dejar fuera  
a quienes no son considerados “útiles”  
o “rentables”:  
los pobres, los enfermos,  
los ancianos, los desempleados  
y quienes no logran adaptarse  
a las exigencias del sistema.

El problema de fondo,  
insiste la encíclica,  
no es simplemente económico,

sino antropológico.  
Tanto el socialismo real  
como un capitalismo sin límites  
comparten un riesgo común:  
reducir al ser humano  
a su dimensión económica,  
olvidando su vocación moral,  
cultural, relacional y espiritual.  
Cuando esto ocurre,  
la economía deja de estar  
al servicio de la persona  
y la persona termina  
sometida a la economía.

Por eso, *Centesimus annus*  
no propone elegir  
entre ideologías enfrentadas,  
sino recuperar  
un criterio fundamental  
de discernimiento:  
toda forma de organización económica  
debe ser evaluada  
a partir de su impacto  
en la vida concreta de las personas.  
Allí donde se protege la dignidad humana,  
se promueve la libertad responsable  
y se cuida a los más débiles,  
la economía cumple su función.  
Allí donde no, se transforma  
en una fuerza deshumanizadora.

Este capítulo invita, por tanto,  
a una mirada crítica y madura

sobre la economía.  
No se trata de rechazar el mercado  
ni de idealizar el Estado,  
sino de recordar que ambos  
deben estar subordinados al bien común  
y a la dignidad de cada persona.

### **Preguntas para la reflexión comunitaria**

1. ¿Qué rasgos de la economía actual ponen en riesgo que las personas vivan de acuerdo con la dignidad de las personas?
2. ¿Quiénes, en mi entorno, quedan habitualmente fuera del sistema económico y por qué razones?
3. ¿Qué criterios éticos deberían orientar el funcionamiento del mercado y de las políticas económicas?

## Capítulo 3

### El trabajo humano: dignidad, derechos y solidaridad



“El trabajo es una clave,  
quizá la clave esencial,  
de toda la cuestión social” (CA 3).

El trabajo ocupa un lugar central en la vida de las personas. No es solo una actividad para obtener ingresos ni un medio para sobrevivir. A través del trabajo, las personas sostienen a sus familias, se sienten parte de la sociedad, desarrollan sus capacidades y aportan al bien común.

Por eso, cuando el trabajo se degrada o se vuelve inseguro, no solo se afecta la economía: se ofende la dignidad humana.

Esta encíclica recuerda que el trabajo tiene un valor que va más allá de su rendimiento económico. Antes que un factor de producción, es una expresión de la persona misma. Cuando se reduce el trabajo a una mercancía más, se corre el riesgo de tratar a quienes trabajan como piezas reemplazables, sometidas únicamente a la lógica del beneficio y de la eficiencia.

En muchos contextos, especialmente en América Latina, esta realidad se manifiesta

en la precarización laboral,  
la inestabilidad,  
los bajos salarios  
y la falta de protección social.

Estas situaciones  
no son solo problemas técnicos  
o administrativos;  
son problemas humanos y sociales,  
porque afectan directamente  
la vida cotidiana  
de millones de personas y familias.

Frente a esto,  
la encíclica afirma con claridad  
el derecho de los trabajadores a organizarse.  
Los sindicatos y asociaciones laborales  
no son un obstáculo para el desarrollo,  
sino una forma legítima  
de participación y defensa  
frente a posibles abusos.  
Allí donde los trabajadores  
pueden expresarse,  
dialogar y negociar,  
el trabajo tiende a humanizarse.

Este reconocimiento no nace de una ideología,  
sino de una convicción profunda:  
el ser humano no puede quedar solo  
frente a fuerzas económicas que lo superan.  
La organización colectiva  
es una forma concreta de ejercer la dignidad  
y de buscar condiciones más justas para todos.

Todo este horizonte se sostiene sobre un valor clave: la solidaridad. No se trata solo de ayudar al que está en dificultad, sino de reconocer que el destino de las personas está unido. La solidaridad implica asumir responsabilidades compartidas, especialmente hacia quienes viven situaciones de mayor vulnerabilidad laboral.

Cuando el trabajo respeta la dignidad es protegido y solidario, se convierte en un camino de realización personal y de cohesión social. Cuando se precariza y se deshumaniza, se transforma en una fuente de exclusión y sufrimiento. Por eso, la encíclica invita a mirar el mundo del trabajo no solo con criterios económicos, sino con una mirada ética y profundamente humana.

## Preguntas para la reflexión comunitaria

1. ¿Cómo se vive hoy el trabajo en nuestro entorno cercano?  
¿Como ejercicio de la dignidad humana o como carga?
2. ¿Qué situaciones de precariedad, abuso o injusticia laboral conocemos de primera mano?
3. ¿Qué condiciones observo en mi entorno que dificultan la existencia o permanencia de organizaciones de trabajadores o sindicatos?

[← Sumario](#)

## Capítulo 4

### Los bienes, el Estado y la justicia que organiza la vida



“Dios ha dado la tierra a todo el género humano para que ella sustente a todos sus habitantes” (CA 31).

La encíclica recuerda un principio fundamental de la Doctrina Social de la Iglesia: los bienes de la creación están destinados a todos.

La tierra y sus recursos no existen para beneficio exclusivo de unos pocos, sino para sostener la vida de toda la humanidad. Este principio, conocido como el destino universal de los bienes, atraviesa la reflexión cristiana sobre la justicia social.

La propiedad privada es reconocida como legítima y necesaria, porque permite la iniciativa, la responsabilidad y el cuidado de los bienes.

Sin embargo, no es un derecho absoluto. Tiene una función social que no puede ignorarse. Cuando la acumulación se vuelve excesiva y convive con la carencia de lo básico para muchos, se rompe el equilibrio y aparece la injusticia.

En este contexto, la encíclica reflexiona también sobre el papel del Estado. El Estado no es un enemigo de la libertad, pero tampoco puede convertirse

en un poder que lo controla todo.  
Su misión es proteger el bien común,  
garantizar derechos,  
corregir abusos  
y cuidar especialmente a los más débiles.  
Allí donde el mercado no llega o genera exclusión,  
el Estado tiene la responsabilidad de intervenir.

Al mismo tiempo,  
se advierte contra el riesgo de un Estado  
que sustituye innecesariamente  
a las personas,  
las familias  
y las comunidades.  
Cuando esto ocurre,  
se debilita la iniciativa social  
y se empobrece la vida comunitaria.  
Por eso, la encíclica propone un equilibrio:  
un Estado al servicio de la justicia,  
que acompaña y regula,  
sin anular la creatividad  
y la responsabilidad de la sociedad.

En este marco,  
la encíclica introduce una afirmación  
de enorme relevancia  
para la vida política de los pueblos:  
la valoración ética de la democracia.

La democracia,  
cuando está bien entendida  
y correctamente vivida,  
constituye un camino adecuado

para la participación de las personas en la vida pública, el control del poder y la defensa de los derechos humanos. Esta democracia no puede reducirse a un simple procedimiento formal ni quedar vacía de contenidos éticos. Cuando se separa de valores fundamentales —como la dignidad de la persona, la verdad, la justicia y el bien común— corre el riesgo de transformarse en una forma encubierta de autoritarismo o en una herramienta al servicio de intereses particulares. Por eso, la encíclica subraya que una auténtica democracia requiere una sólida base moral, capaz de orientar las decisiones políticas hacia el respeto de toda persona, especialmente de las más débiles.

Dentro de este marco se aborda una realidad particularmente sensible para muchos países: la deuda externa.

Cuando el pago de la deuda se convierte en una carga que impide el desarrollo, sacrifica servicios básicos o condena a pueblos enteros al atraso, deja de ser un simple problema financiero y se transforma en un problema moral.

La economía, recuerda la encíclica,  
debe estar al servicio de la vida  
y no al revés.

Hablar de bienes,  
de Estado  
y de justicia  
no es una reflexión abstracta.  
Se trata de la organización concreta  
de la vida social:

- quién accede a qué,
- quién queda fuera,
- quién decide
- y con qué criterios.

En este discernimiento,  
la pregunta central vuelve a aparecer:  
¿las estructuras económicas y políticas  
están al servicio de las personas  
o las personas quedan sometidas a ellas?

### **Preguntas para la reflexión comunitaria**

1. ¿Cómo se distribuyen hoy los bienes y las oportunidades en nuestra sociedad?
2. ¿Qué está haciendo el Estado como protector del bien común, especialmente de los más débiles? ¿Qué le falta?
3. ¿Qué efectos concretos tiene la deuda y el endeudamiento en la vida cotidiana de las personas y comunidades?

## Capítulo 5

### Nuevas pobrezas, nuevos desafíos para la vida



“El principal recurso del hombre es el hombre mismo” (CA 32).

Cuando se habla de pobreza,  
muchas veces se piensa únicamente  
en la falta de ingresos  
o de bienes materiales.  
Sin embargo,  
la encíclica invita a ampliar la mirada  
y a reconocer que  
la pobreza adopta hoy formas nuevas  
y, a veces, menos visibles,  
pero igualmente dañinas  
para la dignidad humana.

Una de estas nuevas pobrezas  
es la exclusión del conocimiento,  
de la educación y de la formación.  
En un mundo donde el saber y la tecnología  
se han convertido  
en factores decisivos del desarrollo,  
quedar fuera de estos ámbitos significa  
quedar marginado de las oportunidades  
de participación social y económica.

No se trata solo  
de no tener acceso a un trabajo mejor,  
sino de verse privado  
de herramientas básicas  
para construir un proyecto de vida digna.

Esta exclusión afecta  
de manera especial  
a niños, niñas y jóvenes,  
cuyas posibilidades futuras  
quedan condicionadas desde temprano.

La pobreza, en estos casos,  
no solo se hereda:  
se reproduce,  
creando círculos difíciles de romper  
y profundizando las desigualdades  
entre personas y territorios.

La encíclica vincula esta realidad  
con otra preocupación fundamental:  
el deterioro del ambiente  
y de las condiciones de vida.  
No se puede hablar de desarrollo humano  
sin considerar el entorno  
en el que las personas viven.

La contaminación,  
el hacinamiento,  
la falta de espacios verdes  
y de servicios básicos  
afectan directamente la salud,  
la convivencia  
y la calidad de vida,  
especialmente de los más pobres.

Por eso se introduce  
la noción de ecología humana,  
que recuerda que cuidar la naturaleza  
y cuidar a las personas  
son tareas inseparables.

El daño al ambiente  
suele ir de la mano  
del daño a los vínculos sociales  
y a las condiciones de vida.

Cuando se degrada el entorno,  
se degradan también las relaciones humanas.

Las ciudades y los barrios son parte de este desafío. Allí se juega diariamente la posibilidad de una vida digna: en el acceso al transporte, a la vivienda, a la educación, a la salud y al espacio público.

Pensar en nuevas pobrezas es, por tanto, pensar en cómo organizamos nuestras comunidades y qué lugar damos a cada persona dentro de ellas.

Frente a estas realidades, la encíclica recuerda que el principal recurso de una sociedad no son las cosas, sino las personas. Invertir en educación, en formación, en condiciones de vida dignas y en cuidado del ambiente no es un gasto, sino una apuesta por un desarrollo verdaderamente humano y sostenible.

## Preguntas para la reflexión comunitaria

1. ¿Qué nuevas formas de pobreza reconocemos hoy en nuestro entorno cercano?
2. ¿Quiénes quedan excluidos del acceso al conocimiento, la educación o la tecnología?
3. ¿Cómo influyen nuestras ciudades y barrios en la calidad de vida y en el respeto y la promoción de la dignidad de las personas?

[← Sumario](#)

## Capítulo 6

### Paz, pobres y esperanza que compromete



“La opción preferencial por los pobres es una forma especial de primacía en el ejercicio de la caridad cristiana” (CA 11).

La encíclica aborda el tema de la paz desde una convicción clara: la paz verdadera no se construye solo con acuerdos formales ni con el uso de la fuerza, sino sobre la base de la justicia y del respeto a la dignidad humana. Allí donde persisten la pobreza, la exclusión y la desigualdad, la violencia encuentra terreno fértil para reproducirse.

Muchas guerras y conflictos armados no nacen de la nada. Están vinculados a intereses económicos, al comercio de armas y a la búsqueda de poder, mientras los pueblos sufren sus consecuencias más duras: muertes, desplazamientos forzados, destrucción de comunidades y quiebre del tejido social.

Frente a esta realidad, la encíclica recuerda que ningún beneficio económico puede justificar la negación del derecho a la vida y a la paz. En este contexto, la opción preferencial por los pobres ocupa un lugar central. No se trata solo

de una actitud de ayuda o asistencia,  
sino de una opción evangélica  
que implica mirar la realidad  
desde quienes más sufren  
y cuestionar las estructuras  
que producen injusticia.

Optar por los pobres  
es defender su dignidad,  
escuchar su voz  
y trabajar para transformar las condiciones  
que los mantienen en la exclusión.  
Esta opción no divide ni enfrenta,  
sino que orienta  
el compromiso cristiano hacia el bien común.  
Cuando una sociedad se organiza  
teniendo en cuenta a los más vulnerables,  
se vuelve más humana para todas y todos.  
Por el contrario,  
cuando se los ignora  
o se los considera una carga,  
se debilitan los lazos sociales  
y se pone en riesgo la convivencia.

La encíclica culmina  
con una llamada a la esperanza,  
pero no a cualquier esperanza.  
No se trata de una espera pasiva  
ni de un optimismo ingenuo.  
Es una esperanza que compromete,  
que invita a asumir

responsabilidades personales y comunitarias,  
y a trabajar activamente  
por una sociedad más justa y solidaria.

Esta esperanza  
se construye en lo cotidiano:  
en la defensa de los derechos humanos,  
en el cuidado de los más frágiles,  
en la búsqueda de la paz  
y en la promoción de una cultura de la vida.  
Así, la fe cristiana se convierte  
en una fuerza que anima,  
orienta y sostiene  
el compromiso social,  
incluso en contextos difíciles.

### **Preguntas para la reflexión comunitaria**

1. ¿Qué formas de violencia afectan hoy a nuestras comunidades y cuáles son sus causas profundas?
2. ¿Cómo vivimos concretamente la opción preferencial por los pobres en nuestra realidad local?
3. ¿Qué signos de esperanza responsable podemos reconocer y fortalecer en nuestro entorno?

## Capítulo 7

### *Centesimus annus*: una palabra decisiva para la Iglesia y para nuestro tiempo



*Centesimus annus* ocupa un lugar singular en la historia de la Doctrina Social de la Iglesia. No es solo un texto conmemorativo ni una recapitulación del pasado. Es una encíclica que, al cumplirse 100 años de la encíclica *Rerum novarum*, relea críticamente la historia reciente y ofrece criterios para discernir el presente y el futuro.

Su principal aporte es haber afirmado con claridad que el respeto a la dignidad humana es el criterio último para juzgar todo sistema económico, político y social.

Frente a ideologías enfrentadas, promesas de progreso ilimitado y modelos que absolutizan el mercado o el Estado, la encíclica no toma posición por un bando, sino que elige a la persona concreta, especialmente a la más vulnerable.

Este texto ayudó a la Iglesia a situarse con libertad y responsabilidad en un mundo marcado por el fin de algunos de los grandes relatos ideológicos y por el surgimiento de nuevas formas de desigualdad.

Sin celebrar vencedores  
ni condenar simplistamente derrotados,  
*Centesimus annus* mostró que ningún sistema  
es justo por sí mismo

- si no respeta la dignidad humana,
- si no promueve el trabajo digno,
- si no cuida a los pobres
- y si no fortalece la solidaridad.

En América Latina y el Caribe  
esta enseñanza adquiere  
una resonancia particular.  
En el contexto de la caída  
de los regímenes autoritarios  
en distintas partes del mundo  
y el valor que cada vez más  
adquiere la democracia,  
el papa Juan Pablo II  
realizó un reconocimiento expreso  
a las Iglesias latinoamericanas  
por el papel que desempeñaron  
en favor de los derechos humanos  
y en los procesos de transición  
a la democracia  
en la década de 1980,  
cuando en  
Argentina, Bolivia, Brasil,  
Chile, Guatemala, Honduras,  
Paraguay y Uruguay,  
se vivían dictaduras militares.

“Una ayuda importante e incluso decisiva la ha dado la Iglesia, con su compromiso en favor de la defensa y promoción de los derechos humanos”, sostuvo el Papa.

Lo hizo desde su misión propia, sin sustituir a la política, pero ofreciendo un marco ético, social y antropológico.

Por eso, *Centesimus annus* ofrece, un criterio decisivo:

la democracia no es solo un sistema político, sino una tarea ética permanente, que debe ser cuidada, profundizada y orientada al bien común.

En tiempos en que la democracia vuelve a verse amenazada por el autoritarismo, la corrupción, la polarización y el desprecio por los más pobres, esta enseñanza resulta especialmente actual y necesaria.

En este contexto, la encíclica se convierte en una herramienta de discernimiento pastoral,

capaz de iluminar  
decisiones personales,  
comunitarias y sociales.

*Centesimus annus* recuerda  
que el desarrollo auténtico  
no se mide solo en cifras  
ni en crecimiento económico,  
sino en la posibilidad real  
de que las personas vivan con dignidad,  
participen en la sociedad  
y construyan vínculos solidarios.  
Allí donde esto no ocurre,  
la Iglesia no puede permanecer en silencio.

Este documento sigue siendo,  
por tanto,  
una palabra vigente y necesaria.  
Invita a la Iglesia a no encerrarse en sí misma,  
sino a dialogar críticamente con el mundo,  
defendiendo siempre  
la centralidad de la persona humana.  
Y convoca a las comunidades cristianas  
a vivir una fe encarnada,  
que se expresa en el compromiso  
por la justicia, la paz y el cuidado de la vida.

En definitiva, *Centesimus annus*  
nos deja una convicción  
que atraviesa todo su mensaje:  
Sin dignidad humana

no hay democracia  
ni desarrollo verdadero,  
sin solidaridad  
no hay futuro posible,  
y sin esperanza comprometida  
no hay transformación duradera.

### Preguntas para la reflexión comunitaria

1. ¿Qué ámbitos de la vida laboral y social debiera cuidar, promover y/o defender la Iglesia en el contexto en el que viven?
2. ¿Cómo se cuida y transmite la historia de la Iglesia como garante y/o defensora de los DDHH, las personas y la vida en tu territorio?
3. ¿Cómo pueden promover en su comunidad el diálogo y las acciones que destacan la dignidad y centralidad de las personas en la sociedad?

# Síntesis

## Mapa mental de *Centesimus annus*

1

### Núcleo central

#### La dignidad de la persona humana

Criterio para juzgar:

- La economía.
- La política.
- El Estado.
- El mercado.
- El desarrollo.
- La paz.

2

### Contexto histórico

#### Cambio de época (1989–1991)

- Caída del Muro de Berlín.
- Fin del “socialismo real”.
- Reordenamiento mundial.
- Euforia del mercado libre.

#### Advertencia clave

- Ningún sistema es justo por sí mismo.
- El error aparece cuando se olvida a la persona.

3

## Economía y sistemas

### Crítica antropológica

- El problema no es solo técnico.
- El ser humano no puede reducirse a:
  - Productor.
  - Consumidor.
  - Engranaje del sistema.

### Mercado

- Útil, pero no absoluto.
- Necesita:
  - Límites éticos.
  - Orientación al bien común.

### Estado

- Debe:
  - Proteger a los débiles.
  - Garantizar derechos.
- No debe:
  - Sustituir a la sociedad.
  - Anular la iniciativa social.

4

## Trabajo humano

### Valor del trabajo

- Expresión de la dignidad.
- Participación en la sociedad.
- No solo fuente de ingreso.

### Derechos laborales

- Organización de los trabajadores.
- Sindicatos como expresión legítima.
- Defensa frente a abusos.

### Solidaridad

- Responsabilidad compartida.
- Base de la justicia social.

5

## Bienes y justicia social

### Destino universal de los bienes

- La tierra es para todos.
- Propiedad privada:
  - Legítima.
  - Con función social.

### Desigualdad

- Acumulación excesiva.
- Carencias básicas persistentes.

### Deuda externa

- Se vuelve injusta cuando:
  - Impide el desarrollo.
  - Condena a los pueblos al atraso.



6

## Nuevas pobrezas

### No solo falta de dinero

- Exclusión del:
  - Conocimiento.
  - Educación.
  - Tecnología.

### Impacto en niños y jóvenes

- Reproducción de la pobreza.
- Bloqueo del futuro.

### Ecología humana

- Cuidado del ambiente.
- Cuidado de la vida.
- Ciudades y barrios como espacios de dignidad.

7

## Paz y opción por los pobres

### Paz verdadera

- No nace de la fuerza.
- Se construye con:
  - Justicia.
  - Desarrollo.
  - Respeto a la vida.

### Opción preferencial por los pobres

- Clave evangélica.
- No solo asistencia.
- Transformación de estructuras injustas.

8

## Horizonte final

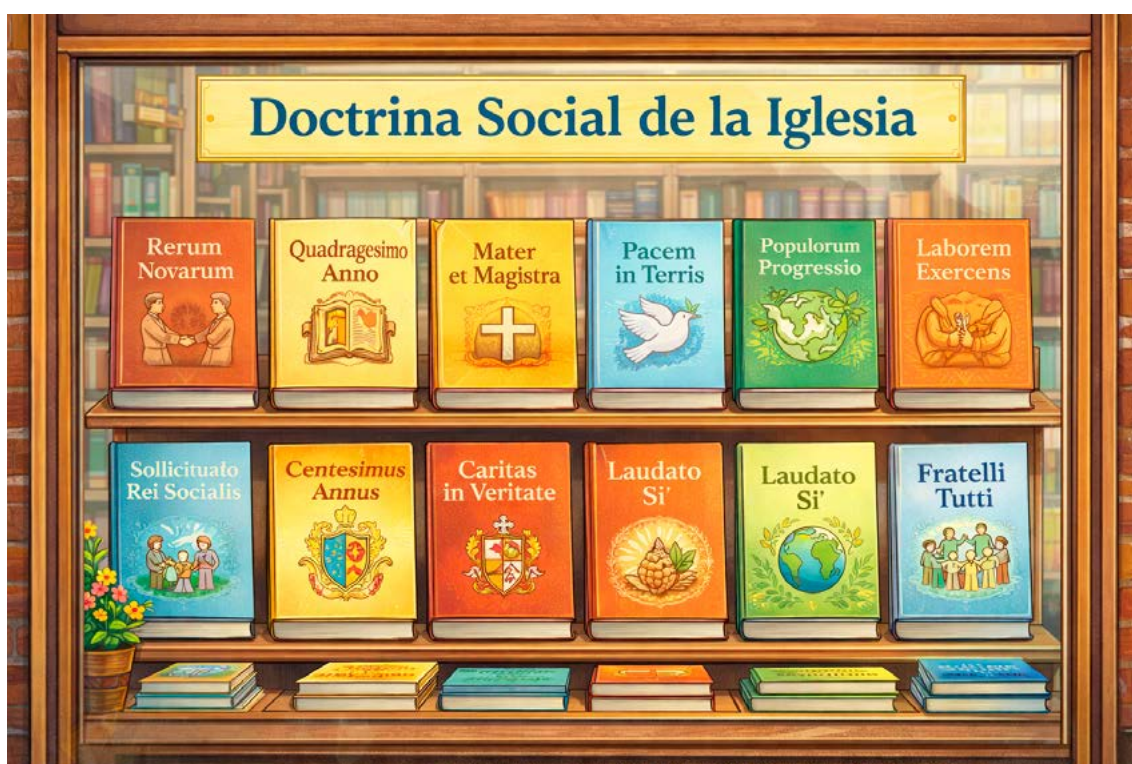
### Esperanza que compromete

- No pasiva.
- No ingenua.
- Llama a:
  - Actuar.
  - Discernir.
  - Transformar.

### Mensaje central de la encíclica

- Sin dignidad humana » no hay desarrollo.
- Sin solidaridad » no hay futuro.
- Sin ética » la economía deshumaniza.

## Anexo. Documentos de la Doctrina Social de la Iglesia



**La Doctrina Social de la Iglesia es la manera en que la Iglesia piensa y vive el Evangelio en la vida social**, promoviendo los siguientes principios:

1. Dignidad humana
2. Bien común.
3. Destino universal de los bienes.
4. Solidaridad.
5. Subsidiariedad.
6. Participación.
7. Gratuidad.
8. Cuidado de la 'casa común'.

Eso se expresa en documentos que pueden ser principalmente:

**Encíclicas sociales**, que son cartas oficiales del Papa dirigidas a toda la Iglesia y al mundo, en las que se reflexiona, a la luz del Evangelio, sobre los grandes problemas sociales, económicos, políticos y culturales de cada época. Por excepción, y hasta ahora, una carta apostólica de Pablo VI es asimilada como encíclica, porque insta a los cristianos a una acción política y social diversa y basada en el Evangelio.

**Exhortaciones apostólicas**, que son documentos pastorales del Papa, dirigidos principalmente a la Iglesia, que invitan, animan y convocan a vivir el Evangelio en situaciones concretas del mundo actual y que se emiten —generalmente— después de un sínodo.

### Las encíclicas sociales son:

**1. *Rerum novarum*** (1891) – León XIII

La Iglesia alza la voz frente a la explotación obrera y la cuestión social.

**2. *Quadragesimo anno*** (1931) – Pío XI

La justicia social y el orden económico deben corregir las desigualdades estructurales.

**3. *Mater et magistra*** (1961) – Juan XXIII

La Iglesia acompaña los cambios del mundo moderno y el desarrollo social.

**4. *Pacem in terris*** (1963) – Juan XXIII

La paz se construye sobre la verdad, la justicia, el amor y la libertad.

**5. *Populorum progressio*** (1967) – Pablo VI

El desarrollo verdadero es el paso de condiciones menos humanas a más humanas.

**6. *Octogesima adveniens, Carta Apostólica*** (1971) – Pablo VI

Con motivo de cumplirse los 80 de la encíclica *Rerum novarum*, el Papa envió al cardenal Maurice Roy, entonces presidente de la Comisión Pontificia Justicia y Paz, esta carta cuyo título original es “Igualdad y Participación”.

**7. *Laborem exercens*** (1981) – Juan Pablo II

El trabajo humano es clave para comprender la cuestión social.

**8. *Sollicitudo rei socialis*** (1987) – Juan Pablo II

La solidaridad es una virtud social y cristiana frente a las desigualdades globales.

**9. *Centesimus annus*** (1991) – Juan Pablo II

La persona humana es el criterio para juzgar todo sistema económico y social.

**10. *Caritas in veritate*** (2009) – Benedicto XVI

El desarrollo auténtico requiere verdad, caridad y responsabilidad ética.

**11. *Laudato si'*** (2015) – Francisco

Todo está conectado: ecología, justicia social y cuidado de la vida.

**12. *Fratelli tutti*** (2020) – Francisco

La fraternidad y la amistad social son el camino hacia un mundo más justo y en paz.

**13. *Dilexit nos*** (2024) – Francisco

El Corazón de Cristo como respuesta a la deshumanización contemporánea.

**Las exhortaciones apostólicas son:**

**1. *Evangelii nuntiandi*** (1975) – Pablo VI

La evangelización incluye la transformación de la vida social y la promoción de la justicia.

**2. *Evangelii gaudium*** (2013) – Francisco

No a una economía que mata; el anuncio del Evangelio tiene consecuencias sociales.

**3. *Amoris laetitia*** (2016) – Francisco

La familia es sujeto social fundamental y escuela de solidaridad y cuidado.

**4. *Christus vivit*** (2019) – Francisco

Las y los jóvenes son protagonistas del cambio social y de una Iglesia en salida.

**5. *Querida Amazonía*** (2020) – Francisco

Defensa de los pueblos originarios, del territorio y de una ecología integral.

**6. *Laudate Deum*** (2023) – Francisco

Urgencia ética y política frente a la crisis climática y la responsabilidad global.

**7. *Dilexi te*** (2025) – León XIV

Amor preferencial hacia los pobres y denuncia de la indiferencia que los descarta.



## Del papa Francisco

“Hoy tenemos que decir  
«no a una economía de exclusión y la inequidad».  
Esa economía mata. [...]”  
No puede ser que no sea noticia  
que muera un anciano en situación de calle  
y que sí lo sea  
una caída de dos puntos en la bolsa”.  
(*Evangelii gaudium*, 53).



## Del papa León XIV

“La indiferencia, el descarte y el abandono  
son síntomas de una sociedad enferma,  
porque esta busca construirse  
de espaldas al dolor,  
pretendiendo ignorarlo”.  
(*Dilexi te*, 107).



